

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Informe sobre los desembolsos pendientes a favor de la sociedad de las acciones no liberadas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente se recuerda a los señores accionistas, artículo 212 TRSA, que a partir de la presente convocatoria de Junta podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ávila, 21 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Lucinio Herrero Jiménez.—60.339.

APLICACIONES PAVIDE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1520-06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Aplicaciones Pavide, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de septiembre de 2007 por la que se declara a la ejecutada Aplicaciones Pavide, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total, por importe de 887,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—58.695.

ARTIGAS ONTORIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada por este Juzgado en la ejecución 113/06, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Artigas Ontoria, Sociedad Anónima, para responder del débito de 4.723,34 euros que adeuda a Pedro Martínez Martínez.

Pamplona, 17 de septiembre de 2007.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—58.661.

ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la celebración de la junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, el 21 de diciembre de 2007, en el domicilio social, a las diecisiete horas, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado, y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la retribución de los administradores de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2005, y 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Alicante, 10 de septiembre de 2007.—Ángel Sánchez-Covisa Villa, Presidente del Consejo de Administración.—59.834.

ASTURIANA DE AVICULTURA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ASTURIANA DE HUEVOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2007, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Asturiana de Avicultura, S. L.» de «Asturiana de Huevos, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gijón, 14 de septiembre de 2007.—Modesto Muñoz Concheso y Eugenio Fernández Casero, Administradores solidarios de Asturiana de Huevos, S. L., y Modesto Muñoz Concheso, Administrador único de Asturiana de Avicultura, S. L.—58.975. 2.ª 2-10-2007

BATEA UNO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Regina María González Lozano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-422/06, Ejecución 29/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Marian Ciopei, contra la empresa Batea Uno, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 17-9-07, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Batea Uno, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2709,42 euros de principal más 270,94 euros presupuestadas inicialmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—Regina María González Lozano, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.—58.591.

BELA CONSULT, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza Lopez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 57/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias

de D.ª Verónica Iglesias Romero, D.ª Alba María Pino Rabasco, D. Hanan Abdo Maarouf, D.ª Lorena Baelo Estebez, D.ª Luz Jamaica Muñoz Ortega, D.ª Susana Ortega Sánchez, D.ª Magda Elena Puelles Laban, D.ª Stela Tonislavova Velkova, D.ª Rocío López Díaz, D.ª Pilar del Pozo Martínez y D.ª Laura Gutiérrez Campos contra la empresa Bela Consult, S.L.L., se ha dictado el día 07-09-07 auto por el que se declara a la ejecutada Bela Consult, S.L.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 47.189'14 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.—58.617.

BERTOKO OKELA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2007, con asistencia de todos sus miembros, ha acordado por unanimidad celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de noviembre de 2007, a las 20,00 horas, en el domicilio social, sito en Barrio Mendiondo, número 40, de Urduliz (Vizcaya), y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de nuevo plazo o ampliación del marcado y aprobado en Junta general de fecha 9 de marzo de 2005, para la compra de un nuevo local-inmueble, donde llevar a cabo el objeto social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Urduliz, 19 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Echevarría Urrutia.—58.631.

BITOQUA, SOCIEDAD LIMITADA

SEA SAFETY EQUIPAMENTS, S. L.

GUSTAVO ADOLFO MARQUÉS GRANERO

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1537/06 a instancia de José Antonio Molina Mena y cuatro más contra Bitoqua, Sociedad Limitada, Sea Safety Equipaments, Sociedad Limitada, y Gustavo Adolfo Marqués Granero sobre reclamación de despido y en la que se ha dictado auto de fecha 21 de septiembre del 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 164.223,90 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de septiembre de 2007.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—58.743.